



C I R C U L A R CSJBC16-48

Fecha: lunes, 22 de agosto de 2016
 Para: **PRESIDENTES CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA**
 De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá
 Asunto: *"Proceso de Reorganización Empresarial propuesto por JAIME RODRÍGUEZ MANCIPE"*

0303
Shanway

Respetados (as) señores (as) Presidentes y Presidentas :

Para su conocimiento y fines pertinentes, esta Corporación les informa el siguiente proceso de reorganización empresarial iniciado en un despacho judicial de competencia de esta Seccional:

Oficina que solicita difundir la información	Dependencia de origen	Admisión de demanda de Reorganización Empresarial
Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá	Oficio No. 551 del 15 de junio de 2016, suscrito por el doctor Carlos Emilio Bernal Trujillo, Secretario del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Oralidad de Tunja – Boyacá.	Radicación No. 150013153004201600118 JAIME RODRÍGUEZ MANCIPE C.C. No. 9320056 - Proceso de Reorganización de empresarial Demandados: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, RUBEN GRANADOS LÓPEZ

De conformidad con lo ordenado en el artículo 20 de la Ley 1116 de 2006, solicito enterar a los Jueces de su jurisdicción, para los fines pertinentes

Cordialmente,

FABIO ORLANDO PIRAQUÍVE SIERRA
 Presidente
 GA/NECA

